"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 010-2022-MDH/ALC

Huasahuasi, 10 de enero 2022.

VISTO:

El **MEMORÁNDUM N°008-2022-MDH/GM**, del 04 de enero del 2022, de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, sobre asignación de funciones al **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA**, con el visto bueno del Asesor Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujeta a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, según lo establecido por los artículos I, II y III del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordantes con el articulo194° de la Constitución Política del Estado;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que la Alcaldía, es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde, es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de conformidad al artículo 20° inciso 17) de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, dispone como atribuciones del alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, el Decreto Supremo N°075-2008-PC que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, dispone en la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria, las reglas aplicables a Funcionarios y Directivos designados por resolución, que: *"Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimientos, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia"*;

Que, mediante **MEMORÁNDUM N°008-2022-MDH/GM**, del 04 de enero del 2022, emitido por Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi, se designó a la Sra. Nidiam Rosana Ore Vento, en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA**, bajo modalidad de Régimen 276, acto administrativo que es necesario formalizar con Resolución de Alcaldía;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las actividades en la Municipalidad distrital de Huasahuasi, así como con el cumplimiento de Metas para el ejercicio fiscal 2022, es necesario designar al responsable de área respectiva mediante acto resolutivo;

Que, en merito a los fundamentos expuestos y estando en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DESIGNAR a** la Sra. Nidiam Rosana Ore Vento, en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA**, de la Municipalidad Distrital de Huasahuasi a partir del 04 de enero del 2022; cuya designación es bajo la modalidad de REGIMEN 276.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Unidad de recursos humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas conforme a Ley.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Edgard Abrahan Capcha Perez
ALCALDE